

Parrini Roses, Rodrigo. **Paternidad en la adolescencia: estrategias de análisis para escapar del sentido común ilustrado. Explorando en la cuadratura del círculo.** Informe final del concurso: Democracia, derechos sociales y equidad; y Estado, política y conflictos sociales. Programa Regional de Becas CLACSO.

Disponible en la World Wide Web:

<http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/becas/1999/parrini.pdf>

Como citar este documento



BIBLIOTECA VIRTUAL DE CIENCIAS SOCIALES DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE, DE LA RED DE CENTROS MIEMBROS DE CLACSO

<http://www.clacso.org.ar/biblioteca>

Paternidad en la adolescencia:

Estrategias de análisis para escapar del sentido común ilustrado.

Explorando en la cuadratura del círculo

Rodrigo Parrini Roses¹

“Seré siempre el que no nació para eso;/ seré siempre el que tenía cualidades;/ seré siempre el que esperó que le abriesen la puerta/ junto a una pared sin puerta/ y cantó la cantinela del Infinito en un gallinero/ y oyó la voz de Dios en un pozo cegado.”

(Estanco –fragmento–, Fernando Pessoa)

La cuadratura del círculo es una “contradicción” geométrica que tensa el régimen de las formas y una interesante metáfora para explorar ciertos conflictos y divergencias en el ordenamiento social y cultural. Creemos que señala, como tropismo, un juego de coincidencia y reciprocidad, así como de perplejidad y desequilibrio. En este artículo exploraremos una de aquellas “cuadraturas del círculo” que presentan tanto la configuración de las relaciones de género, como los modos de organizar y significar los procesos relativos a la reproducción y la sexualidad, en nuestra sociedad. Seguiremos la metáfora, tanto en su dimensión circular, como en su cuadratura y, específicamente, en la aparente oposición que representa; la tensión que entre el círculo y el cuadrado no se

¹ El autor es psicólogo por la Universidad de Chile, investigador asistente del Área de Estudios de Género de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO-Chile; se ha especializado en estudios de la masculinidad, investigando en la configuración de las identidades masculinas, sexualidad, relaciones de pareja, adolescencia, paternidad y comportamientos reproductivos, entre otros temas. Actualmente es alumno del Doctorado en Antropología Social y Cultural que imparte la Universidad Autónoma de Barcelona.

resuelve, será explorada como mapa imaginario de las tensiones que se presentan entre paternidad y adolescencia. Diremos que arribamos a nuestra propia cuadratura del círculo, renunciando a cualquier intento de armonizarlos: la noción de *paternidad en la adolescencia*².

1. Desglosando el sentido común ilustrado.

Dice Gilles Deleuze (1989) que el sentido es la *frontera* entre las palabras y las cosas, en dicho deslinde se constituyen las significaciones, no como territorio propio, sino que como frontera: una tierra de nadie y de todos, un espacio de tránsito, de la palabras a las cosas y de las cosas a las palabras; tránsito múltiple y diverso, un cruce de direcciones, de caminos, de impulsos. Si el sentido es aquella frontera, podríamos seguir la lógica de la definición –o más bien, la imagen deluziana– y sostener que el *sentido común* es una frontera suturada, soldada, que permite ciertos intercambios entre las cosas y las palabras y restringe o prohíbe otros; dispone de puestos de vigilancia y pasaportes ideológicos, con los que se permiten algunas direcciones, determinados caminos y cruces. Si así fuera definido el sentido común, su variante ilustrada sólo difiere de homólogo “común”, en que sella la frontera con notas a pie de página y bibliografía. Una frontera “sabiamente” dispuesta, que exhibe sus blasones de legitimidad intelectual y académica.

Para fines de nuestro problema –en el sentido epistemológico de la noción y también en su sentido coloquial: un escollo, una dificultad–, la tarea central ha sido cruzar la/s frontera/s en todas las direcciones posibles para desmentir su cierre y aportillar sus murallones interpretativos. Esto se convirtió en el objetivo principal de nuestra investigación, puesto que la empiria misma con la que trabajamos requirió otros senderos, trasladar este deslinde para poder acceder a otras rutas interpretativas, o por lo menos, definir otros límites, reconfigurar en algunos de sus aspectos las fronteras que deslindan las palabras de la

2 Las reflexiones que presentamos derivan del trabajo teórico y empírico que desarrollamos en el marco del proyecto presentado al Programa de Investigadores Jóvenes y que versaba sobre paternidad adolescente. El trabajo teórico consistió en una contextualización sociodemográfica de la población masculina adolescente y joven en Chile y en otra de carácter sociocultural, que revisó tanto en el estado del arte sobre el tema, como los diferentes fenómenos adyacentes y conformadores de aquél: embarazo adolescente, sexualidad juvenil y adolescencia. La parte empírica se basó en la realización de 6 entrevistas en profundidad a adolescentes y jóvenes que habían sido padres en su adolescencia, antes de los 20 años, y que habían reconocido y asumido dicha paternidad; a dichas entrevistas se le sumaron 4 provenientes de la investigación de FLACSO-Chile “*Ser Padre. Vivencias y significados de la paternidad en hombres de sectores populares hoy en Santiago*”, dirigida por José Olavarría. Con las 10 finales, se procedió a realizar un análisis de discurso del material relevado.

paternidad en la adolescencia de sus cosas, sus hechos, sus experiencias.

Lo que presentamos a continuación, en una primera instancia es esta labor cartográfica de esbozo de fronteras. En términos de la metáfora inicial, esta es la *cuadratura del círculo*, que también es un problema fronterizo (la frontera entre las formas), en alguna de sus dimensiones. En su realización hemos recurrido a los datos más “duros” del problema investigado, aportados por la demografía y luego hemos seguido un recorrido por los mapas en los que se le ha ordenado hasta el momento. La técnica es muy simple, sólo consiste en preguntar al sentido común ilustrado: ¿por qué? Sí, basta introducir una interrogante para que la frontera vea sacudido su trayecto. Luego de recabar su respuesta, es posible trazar las marcas de otra delimitación; labor en ciernes, éste es un primer paso, pero decisivo en cuanto los datos no se distribuyen necesariamente en el tablero de nuestras convicciones como nos dicen o nos plantean que deben disponerse. Lo interesante de una frontera es que su estatuto es el de la provisionalidad; en sí misma lleva el germen del cambio o de la impugnación: lo que hoy se dice termina aquí, mañana empieza acá. Todo esto en el campo de sentido, de las palabras y de las cosas. Veamos.

A pesar de que Chile es considerado un país de transición demográfica avanzada dentro de la región latinoamericana y que ha experimentado un descenso significativo en sus tasas de fecundidad y su índice de crecimiento poblacional, el número de embarazos adolescentes no ha disminuido y presenta una tendencia al aumento; de modo que en 1996 un 17,6% de la totalidad de los nacidos vivos fueron hijos de madres adolescentes –menores de 20 años– frente a un 10% en 1960 (Valdés, 1997; INE, 1999; Olavarría y Parrini, 1999). Se reconocen como consecuencias de éste tipo de embarazo un empobrecimiento de las familias, interrupción del ciclo educativo de la madre, así como menores expectativas de desarrollo psicosocial para el hijo (Valenzuela, 1993; Palma, 1994; Hamel, 1991; CEPAL, 1998).

En virtud de estos hechos, el Estado chileno, en la década de los ‘90, le otorgó al embarazo adolescente un carácter de problema social urgente, que ameritaba la atención y acción estatal focalizada en ámbitos como la salud, la educación y el trabajo. El desarrollo de

programas y políticas específicas, orientadas hacia las adolescentes en esta situación, da cuenta de un modo de entender los hechos relacionados con la reproducción y crianza de los hijos, y por ende, de una práctica, que se traduce en atribuir la responsabilidad primordial de ellos a las mujeres, desconociendo o restándole importancia a la participación masculina.

Es así como los padres adolescentes se constituyen en un grupo *invisible*³, tanto en la comprensión social del embarazo y maternidad adolescente, como en el cuerpo de conocimientos que puedan orientar la respuesta estatal; lo que repercute, a nuestro parecer, tanto en la estigmatización de la que son, o pueden ser, objeto las madres, como en el desarrollo psicosocial de los/as niños/as nacidos en estas condiciones. Así mismo, creemos que se perpetúan pautas de des-responsabilización de los hombres en los ámbitos de la sexualidad y la reproducción y se mantienen patrones de relacionamiento entre hombres y mujeres que tienden a atribuir a éstas últimas, no importando su edad, la responsabilidad central en la crianza y en el bienestar de los hijos. Esto tiende a refrendar un ordenamiento sociocultural que “(...) afecta tanto a hombres como mujeres, ya que limita las oportunidades de los varones de participar en la vida familiar y la crianza de los hijos y disminuye los beneficios de salud y comunicación de la mujer” (UNICEF, 1998:52).

La invisibilidad a la que nos hemos referido, redundando en que la paternidad en la adolescencia se constituya como un fenómeno disjunto con respecto al embarazo adolescente; éste último siempre implica una maternidad adolescente, pero no es posible afirmar lo mismo en relación a la paternidad. ¿Por qué? Definamos y desglosemos. La paternidad en la adolescencia puede ser definida como aquella disyuntiva biográfica en la que un sujeto determinado, caracterizado según una serie de parámetros como adolescente, participa en el engendramiento de un nuevo individuo; es actor de los procesos reproductivos de su sociedad, producto de la mantención de algún tipo de actividad sexual

³ Michael Kimmel sostiene que la *invisibilidad* es una característica de la conformación de la masculinidad y que dicha invisibilidad “es, en sí, una cuestión política” (Kimmel, 1998:208). En tanto *El Hombre* es el *Sujeto Universal* que engloba toda la variedad de los seres humanos, el hombre genérico, o la razón genérica del hombre, permanece oculta o silenciada. Si la mujer es toda diferencia, el hombre es completa semejanza, con respecto a este *Hombre* mayúsculo. Ha sido el feminismo, con su batería política-teórica, el que ha posibilitado iniciar el desmontaje de las mayúsculas y el reconocimiento de las minúsculas; incluso cuando desde su propia teorización y acción en el campo de las mujeres se impugna la noción de Mujer y se deriva a la pluralidad de las posiciones que aquella indiferenciaba. Hablaremos, por tanto, de los hombres, así como se habla de las mujeres. El paradigma se enuncia con minúsculas y en plural.

de carácter coital heterosexual.

Desglosemos: tenemos un hombre que catalogamos como adolescente, ciertos comportamientos sexuales que designamos como coitales/heterosexuales y un resultado específico de la conjunción de ambos factores o elementos. Pues bien, nosotros podríamos sostener que, dado aquello, se presenta una paternidad en la adolescencia, con determinadas causas, procesos, características y consecuencias. Pero, ¿se puede hablar, entonces, de un embarazo en la adolescencia? La respuesta depende de cómo se defina embarazo en la adolescencia y en esto la demografía es muy estricta: aquellos alumbramientos de las que son protagonistas mujeres menores de 20 o 19 años; por lo tanto, el ciclo reproductivo se define por las edades y procesos de la mujer, no del hombre. En este caso, cabe preguntarse: ¿quiénes son los padres de aquellos niños/as que nacen de madres definidas como adolescentes? De acuerdo a las cifras expuestas en el estudio de Olavarría y Parrini (1999) sobre los progenitores hombres de hijos vivos nacidos de madres entre los 15 y 19 años, un 20,35% se encuentran en el mismo tramo etario y un 79,65% es mayor de 20 años. Por lo tanto, solo un 20,35% de las parejas de adolescentes embarazadas pueden incluirse en la categoría adolescente (aplicando una definición etárea de la adolescencia). El resto (79,65%) se encuentra en otros tramos etáreos u otras situaciones vitales: matrimonio, trabajo, etc. (aplicando una perspectiva psicosocial de la adolescencia); es decir, son hombres de mayor edad y que, podríamos suponer, viven otro momento vital que el de sus parejas adolescentes; pero de cuyos vínculos afectivos y sexuales ha resultado un embarazo adolescente y una madre adolescente, con una serie de implicancias para la mujer, el hijo/a y su familia.

Al formular la pregunta anterior de modo inverso, nos preguntamos: ¿quiénes son las madres de aquellos niños/as cuyos padres son definidos (o pueden serlo) como adolescentes? Un 80,4% de las madres de hijos de padres adolescentes son menores de 20 años, por tanto el 19,6% de ellas se encuentran en otros grupos etáreos⁴ (INE, 1997:93). Podemos afirmar, entonces, que no necesariamente un padre adolescente tiene como pareja a una mujer de su mismo tramo etario. Lo importante de tal constatación es que, así como se encuentra definido, en estos casos no habría embarazo adolescente ni maternidad

4 Los datos expuestos en los Anuarios de Demografía del Instituto Nacional de Estadísticas de los últimos años incluyen el registro de la edad del padre de los nacidos vivos.

adolescente; pero desde la perspectiva del hombre, habría una paternidad en la adolescencia (independiente de que asuma dicha paternidad o no). Pero más relevante, es que, al contrario de lo que sucede con la madres menores de 20 años, en el caso de los padres el 80,4% de sus parejas corresponden a su mismo tramo etario y etapa vital –son, también, adolescentes–; por lo cual estamos ante un embarazo adolescente y una maternidad y paternidad en la adolescencia. Las tres cartas del problema ante la mesa, sólo que una permanece “tapada”. Vemos, entonces, que la paternidad se define en negativo, como *lo otro*, lo que resta del problema del embarazo adolescente y maternidad adolescente. El fenómeno es más bien construido desde las ciencias sociales, respondiendo a ciertas inquietudes políticas, sociales, teóricas; dentro del conjunto de aproximaciones recientes e incipientes al tema de la masculinidad y los hombres. No necesariamente desde una perspectiva relacionada con la procreación, en su dimensión social, y considerando los efectos que esta invisibilización de la paternidad en general, y en particular la de los adolescentes, conlleva tanto para las madres como para los hijos.

Si deslindamos, por un lado, el problema con respecto al embarazo adolescente, ¿qué haremos con la sexualidad adolescente?; ¿supondremos una relación inmediata entre uno y otro fenómeno? El sentido común diría: si hay hijos, hay sexo. Si hay hijos de madres adolescentes, hay sexo *entre* adolescentes, aunque vemos que no necesariamente es así al revisar las edades del padre; sin embargo, se puede afirmar que hay sexo *en los* adolescente, aunque no sea necesariamente *entre ellos*. La edad de inicio de las relaciones sexuales es en promedio para los hombres los 16 años (INJUV, 1998), estimándose que en los sectores populares hay mayores porcentajes de inicio temprano en la sexualidad coital (íbid). Así mismo, la sexualidad se ejerce con una frecuencia cada vez mayor, según aumente la edad de los hombres; y la edad promedio para contraer matrimonio se ha ido retrasando a lo largo de las décadas, para llegar a los 27,06 años en el caso de los varones el año 1997 (Valdés, 1998). Podemos constatar que hay un tramo de 10 u 11 años en el que los jóvenes hombres mantienen algún tipo de actividad sexual en un contexto no matrimonial. El panorama se ordena de un modo particular: la esperanza de vida ha aumentado significativamente a lo largo del siglo, la escolarización es cada vez más larga, el mercado del trabajo más precario y especializado y la seguridad social más débil; a su vez la liberalización de las costumbres (o por lo menos su puesta en escena como tema de

opinión pública y mediática), permite o induce ciertos comportamientos en el ámbito de la sexualidad; aquellos que en el orden patriarcal más tradicional se ocultaban condenaban, ahora se problematizan desde el mismo Estado.

Se trata, finalmente, de temas que se consideran significativos y que están circulando política, cultural y mediáticamente; por lo que, de alguna manera, lo que antes se hallaba escondido hoy está *al aire* (en un sentido televisivo), aunque no por eso exento de conflictos y contradicciones. Lo problemático para la opinión pública no es la reproducción adolescente, sino la sexualidad adolescente; es el conflicto que éste ámbito genera en la esfera de las políticas públicas, a partir de la presión de los sectores más conservadores del país, lo que impide que se desarrollen estrategias efectivas para que los adolescentes estén en condiciones de ejercer sus derechos sexuales y reproductivos⁵. En definitiva, es el embarazo adolescente el que evidencia la existencia de una sexualidad activa en los adolescentes que, sin embargo, es negada sistemáticamente. Sólo se toman medidas de protección para la adolescente ya embarazada, quién, a partir de éste evento, pasa a integrar el universo de usuarias de los servicios públicos y de salud (CORSAPS, 1994).

Al tratar de establecer un vínculo entre la sexualidad y la paternidad, una posibilidad es suponer una relación inmediata entre ambas, como se da por hecho en el caso de la embarazada adolescente (aún cuando esta relación no es apriorística, comienza a existir entre ambas un vínculo ineludible⁶). Lo que la investigación cualitativa realizada en torno a la sexualidad juvenil y adolescente nos indica es que los discursos sociales sobre la sexualidad y la reproducción están escindidos; el canon católico, que plantea que la sexualidad tiene un fin primordialmente reproductivo, y los dispositivos creados para asegurar dicha coincidencia, pierden vigencia o importancia cuando los sujetos enuncian sus sentidos, significados y prácticas en torno a la sexualidad y la reproducción. Para los jóvenes de ambos sexos, en todos los estratos sociales, sexualidad y reproducción son ámbitos diversos y no necesariamente coincidentes -ni desean que lo sean-: es la generación

5 El *Consenso Latinoamericano y del Caribe sobre Población y Desarrollo* plantea que son las minorías étnicas, los jóvenes y los pobres quienes se encuentran en un estado de vulnerabilidad en el ámbito de la sexualidad, porque no cuentan con las posibilidades de ejercer a plenitud sus derechos (CEPAL, 1993).

6 En este sentido, la nueva ley de filiación, constituye un cambio legal que actúa como soporte en la promoción de este nuevo vínculo, entre el hacer sexual de los hombres y la paternidad resultante de ella.

“pos-pastilla” (Sharim D. et al., 1996; Gysling y Benavente, 1997; Olavarría et al., 1998).

Ahora bien, el análisis histórico señala que en Chile la sexualidad no ha estado circunscrita al contrato matrimonial, por lo menos en los sectores populares, ni siquiera en tiempos de mayor poder de la Iglesia Católica, y que las tasas de ilegitimidad han sido consistentemente altas hasta el día de hoy, con más de un 40% de nacimientos fuera del matrimonio⁷ (Olavarría y Parrini, 1999). Podríamos señalar que la reproducción en nuestra sociedad ocurre en ámbitos separados, aunque interrelacionados, uno matrimonial y otro extra-matrimonial. Acerca de la importancia de orden matrimonial afirma Duby: “por la institución matrimonial, por las reglas que presiden las alianzas (...), las sociedades humanas gobiernan su futuro, tratan de perpetuarse en el mantenimiento de sus estructuras, en función de un sistema simbólico”; agrega que, “los ritos de matrimonio son instituidos para asegurar dentro de un orden el reparto de las mujeres entre los hombres, para reglamentar en torno a ellas la competición masculina, *para oficializar, para socializar la procreación*” (1992:20; las cursivas son nuestras). Atendamos a que el matrimonio se vincula estrechamente a la procreación; Duby argumenta que ése vínculo instituye –la institución y sus ritos–, a su vez, la paternidad, “designando quiénes son los padres, añaden otra filiación a la filiación materna, única evidente. Distinguen uniones lícitas de las demás, dan a los hijos que nacen de ellas es estatuto de herederos, es decir, le dan antepasados, un apellido, derechos” (íbid). El problema es que dicho orden no funciona como se espera, se deteriora progresivamente, junto con las crisis de la institución familiar (Comisión Nacional de la Familia, 1993). Otras formas de vinculación afectiva y sexual entre hombres y

7 Afirma Mellafe que “desde nuestro propio punto de vista, resulta inútil el intento de definir a la familia “normal” en la historia de América Latina (...) Al rechazar la búsqueda de la normalidad, sin embargo, resistimos la tentación de adoptar un concepto a priori de tipo familiar. Más bien, hemos partido desde una definición amplia y con base empírica, que abarca variaciones entre valores comparables y complementarios que van desde los habitantes por casa hasta la familia nuclear” (Mellafe, 1986:236). La ilegitimidad es una constante en la historiografía de la familia; en un estudio en San Fernando, entre los años 1744 a 1800, los hijos ilegítimos representan un 33,8% del total de bautizos registrados en la parroquia de dicha ciudad (Muñoz Correa, 1990:35). Así mismo, Gabriel Salazar sostiene que “la proporción de niños ilegítimos nacidos en Chile entre 1848 y 1916 aumentó desde un quinto del total de los nacidos a más de un tercio. Tales cifras son de nivel nacional, oficiales y apoyadas en casos debidamente documentados. Otros informes sugieren que, dentro de determinadas áreas, esa proporción pudo haber sido superior. En la ciudad de Santiago, por ejemplo, fluctuó normalmente por encima del nivel nacional: entre un mínimo de 460 por mil y un máximo de 541 por mil, entre 1903 y 1910. A modo de hipótesis, cabe estimar que, en los barrios populares de la capital, la proporción de niños ilegítimos debió oscilar entre 750 y 800 por mil. En consecuencia, hacia 1900, y sobre todo en los distritos pobres, casi los dos tercios de los nacidos constituían casos de niños ‘huachos’ “ (Salazar, 1990:78).

mujeres, ya no circunscritas al noviazgo y posterior matrimonio, dan paso a formas diversas de reproducción, o más bien, de contextos reproductivos. De modo que, habría un contexto reproductivo matrimonial, que se supone circunscrito por un contrato legal, que cuenta con el apoyo y la vigilancia de la sociedad; y otros contextos, entre ellos un contexto reproductivo adolescente, que se definiría por la edad de los participantes, su situación vital, la experiencia sexual y afectiva, las relaciones con otros grupos sociales (padres, adultos, etc.), las expectativas que les son atribuidas socialmente, los derechos y deberes que se les reconocen, entre otros descriptores⁸.

La paternidad en la adolescencia formaría parte de este contexto reproductivo, visto desde uno de sus actores; así como la maternidad adolescente lo es desde la perspectiva de otros/as. Este fenómeno define *un contexto en formación*, aunque el hecho exista independiente de que se le denote o no, especialmente a partir de la preocupación e interés social por la salud sexual y reproductiva de los jóvenes y, específicamente de los adolescentes. Entre otros indicios de dicha preocupación, se hallan la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo de El Cairo (1994), la Conferencia Internacional sobre la Mujer de Beijing (1995) y, en el caso de América Latina, los acuerdos previos a dichas reuniones (Consenso Latinoamericano y del Caribe sobre Población y Desarrollo, 1993). En los últimos debates de seguimiento de ambas conferencias, se ha acentuado la preocupación de los gobiernos y estados, así como de las organizaciones internacionales y las ONG's, por los jóvenes y adolescentes. Esto se debe, entre otras razones, a que las estadísticas muestran que las tasas de fecundidad bajan en todos los tramos etarios en la segunda mitad del siglo XX en el continente, salvo en el comprendido entre los 15 a 19 años, que, al contrario, aumenta; así mismo se ha detectado que la epidemia del SIDA muestra tasas de incidencias mayores en dichas edades⁹. En fin, un conjunto de fenómenos que arrojan un diagnóstico dramático para los y las adolescentes en Latinoamérica.

En este contexto sociocultural, el fenómeno de la paternidad en la adolescencia surge como

⁸ La presencia de un hijo en un adolescente provoca una transformación de las expectativas sociales hacia él, en cuanto a sujeto en proceso de desarrollo; esto es, lo que como adolescente se tolera (irresponsabilidad, rebeldía, indecisión, inmadurez, confusión), como padre es sancionado.

⁹ Para finales de 1999 se calculó una tasa de prevalencia en adultos que vivían con VIH (15-49 años), de ambos sexos, de un 0,49% para América Latina. El mismo indicador, en el caso de Chile es de un 0,19; pero si se considera sólo el tramo comprendido entre los 15 a 24 años, se observa una tasa de prevalencia estimada (%) para mujeres de 0,06 a 0,09 y para hombres de 0,23 a 0,35 (UNAIDS, 2000).

categoría nueva, apenas reconocida e investigada, aun cuando se comienza a incluir de un modo vago la idea de padre adolescente como sujeto de consideración social (SERNAM,1991).

2. Descuadrando el círculo. Otras fronteras, otros ámbitos.

Plantea Verena Stolcke que “(...) las relaciones de género son construidas en interacción con los sistemas de parentesco, que igualmente son construidos socialmente como una formación del contexto sociopolítico más amplio en los que están arraigados” (1999:19). Una articulación de esta interacción múltiple es la noción de *sistema de sexo/género*, que propuso Gayle Rubin en su famoso e influyente artículo “*El Tráfico de Mujeres: notas para una ‘economía política’ del sexo*” (1996), que se define como “el conjunto de disposiciones por el que una sociedad transforma la sexualidad en productos de la actividad humana, y en la cual se satisfacen las necesidades humanas transformadas” (Rubin, 1996:37). El estudio de la conformación y operatoria de dicho sistema, que ha sido ampliamente citado como “sede de la opresión de las mujeres, las minorías sexuales y algunos aspectos de la personalidad humana en los individuos” (ibíd), requiere de un acercamiento a la especificidad que dicho sistema adquiere entre los hombres y en la masculinidad; el sistema de sexo/género es ampliado, en su mirada, por Stolcke, al relacionarlo con los sistemas de parentescos y los contextos sociopolíticos que los arraigan, pero ante todo, nos encontramos con aquéllas “necesidades humanas transformadas”, satisfechas por el conjunto de disposiciones que transforma la sexualidad en productos de actividad humana. No hay tautología, sino que una puntualización y una profundización del análisis, que permiten formular una especie de “ecuación” sociocultural: sexualidad transformada, relaciones de género, sistemas de parentesco y contextos sociopolíticos comprensivos. Pero, sin proceder a distribuir los elementos dispuestos en la “ecuación”, podemos encontrar su traducción cotidiana y contingente; que se trata, ni más ni menos, que de embarazos, partos, crías que lloran, paternidades que se asumen o se escabullen, de sexualidades que se despliegan en un entramado de relaciones que otorga, discrecionalmente, dosis de placer, de poder, de indefensión y de incertidumbre a cada sexo; librando a los hombre a su “arbitrio instintivo” y a las mujeres a su “pudor deseable”.

Es en esta interacción, entre relaciones de género y sistemas de parentesco, donde hay que

situar la paternidad en la adolescencia; pues tiene sus motivos más poderosos en dichas relaciones: el afecto, la iniciación sexual, el amorío, la virtud, el romanticismo y se despliega sobre aquéllas, instaurando formas indebidas o inadecuadas de parentesco, formas debilitadas de filiación, genealogías inciertas, orígenes confusos. El padre fue un abuelo, la madre nunca conoció hombre o si conoció alguno no es el padre de la criatura. Velos que se mecen entre estas historias, inaugurando filiaciones imaginarias, impidiendo paternidades reales, obligando maternidades impuestas y/o ineludibles.

Desglosemos nuevamente. Hemos mencionado repetidas veces la noción de *paternidad en la adolescencia*. Lo que parece como el inicio es en realidad la conclusión o un de las conclusiones significativas a las que hemos arribado investigando en este ámbito. Nuestra primera denominación fue *paternidad adolescente*, pero al tiempo de trabajar con esta noción verificamos que era la ruta del sentido común ilustrado que hemos mencionado más arriba. *Adolescente* era el adjetivo calificativo del sustantivo *paternidad*. Un tipo específico y delimitado de paternidad que se caracterizaba por ser... adolescente. El par parecía lógico y sólido, hasta que se preguntaba acerca de lo que se entendía por adolescencia; entonces –viento y marea– su alianza comenzaba a naufragar. El listado de posibilidades para comprender la noción de adolescencia era variadísima, desde estrictos cánones endocrinológicos, hasta las consensuadas y mullidas definiciones de los organismos internacionales, que tienden a segmentar los fenómenos humanos con criterios lo más cercano posibles a un paradigma matemático; la edad en éste caso. La Organización Mundial de la Salud, por ejemplo, define adolescencia como aquella etapa de la vida comprendida entre los 15 y 19 años. Punto. Más acá o más allá, la selva. Entre los 15 y los 19 años queda incluido un campesino hindú, un “niño de la calle” del Brasil y un estudiante de secundaria sueco. ¿Qué tienen en común? Tener entre 15 y 19 años. ¿Y si cualquiera de estos tres casos fuera padre, mientras transcurren sus *quincediecinueve años*? Sería un padre adolescente; la edad lo dice.

Pero nosotros trabajábamos con muchachos de sectores populares del Gran Santiago en Chile y ante sus discursos y condiciones de vida, las definiciones descuadraban por todas partes. Ellos presentaban el cruce de diversas condiciones de vida y distintos desafíos vitales: trabajaban, a la vez que seguían jugando; eran padres y deseaban continuar con su

rítmo de vida de solteros; estaban casados, pero aún experimentaban las oscilaciones y los deseos de una sexualidad reciente, inquieta y pujante. Las tramas se imbricaban unas con otras: el amor al hijo/a con el “carrete”¹⁰; las demandas económicas que implicaban la mantención de un hijo/a con la dependencia de su familia de origen para su sustento; las relaciones afectivas y el sexo esporádico. Una tras otra, una junto a la otra.

En base a esta complejidad, que ante todo señalaba una etapa de indefiniciones y de desafíos crecientes para los entrevistados, junto con realidades de gran peso subjetivo y social como lo es la paternidad misma o el matrimonio; decidimos des-adjetivizar el fenómeno y *biografizarlo*, es decir, sin negar que fueran o hubiesen sido adolescentes, sino que asumiendo que existe una estructuración del ciclo vital que ordena ciertas etapas en la vida de los sujetos en las sociedades modernas, entre las cuales se encuentra la adolescencia, delimitamos el fenómeno como *paternidad en la adolescencia*. Ahora bien, se podría considerar que lo que se ha criticado en las definiciones etarias, se acepta de *facto* al momento de trabajar empíricamente; a esto habría que contestar que la dimensión temporal del devenir humano no puede ser negada y que una paternidad a los 16 años no es equivalente a otra a los 35; nos sumamos no a una definición determinada, sino que exploramos en paternidades que se habían gestado en lo que, como se mencionó, puede ser considerado como una etapa específica en el ordenamiento vital contemporáneo.

Lo relevante, es el uso de una dimensión temporal que no implicara aceptar un conjunto de supuestos que se acompañan de dicha delimitación (volvemos a las fronteras), a saber, que la adolescencia es una etapa de formación de la identidad, de exploración, en la que las necesidades básicas son satisfechas por otros, mientras se preparan las condiciones para enfrentar la vida adulta que inevitablemente llegará –con el paso del tiempo–, entre otras. Como lo mencionamos, las tramas son diversas, por lo menos entre los jóvenes populares, y el imaginario académico bienpensante no lograba atisbar la imbricación de momentos vitales en el sujeto: la niñez, la adolescencia, la adultez y quizá, por qué no, la vejez. La paternidad en la adolescencia exponía, con toda su dolorosa y densa verdad, dicha imbricación.

10 Fiesta, en el argot juvenil chileno urbano.

A su vez, además de la simplificación de una adolescencia ideal, tamaño estándar para todas las circunstancias; otro peligro, quizá mayor, provenía de nuestros severos abogados y jueces, defensores del orden inalterable de sus privilegios, que insisten en que los actos que despliega una persona son los que determinan la etapa de la vida en que corresponde clasificarla; así entonces, si delinque a los 14 años, tendrá castigos de un adulto. Peligro aún mayor, sin duda, porque conocemos los azotes del neoliberalismo caníbal y autoritario que carga las creencias de muchos de nuestros legisladores. No es que se interesen en estos asuntos, demás está decirlo, sino que de pronto podríamos estarles entregando “insumos” a su casería del joven popular para que se adapte y acepte su condición, en esta nueva monarquía bursátil y globalizada, donde ellos son súbditos, sino siervos. Si tuvo un hijo que asuma, ya es adulto. Claro tiene 18 años o 17, trabajó a los 13 años por primera vez, 5 años antes de que pudiera votar, es padre, sí, es padre en la adolescencia. Por lo menos, que se puedan señalar sus derechos consagrados en la Convención de los Derechos del Niño, que ha visto sistemáticamente impugnados y que, de no mediar conciencia y acción política y social, verá aún más afectados.

3. Las tensiones del círculo cuadrado: sexualidad y paternidad

Si exploramos la sentidos que los entrevistados enuncian en sus discursos, interpelados ante su paternidad y el contexto vital en el que se encuentran, podemos constatar que la sexualidad se ordena como un campo autónomo, a nivel de la experiencia y de la subjetividad, con respecto a la paternidad. Esta autonomía es refrendada por la socialización recibida (o impuesta) que otorga a la sexualidad un carácter probatorio, exploratorio y cristalizante de la identidad masculina; por la normativización de los comportamiento sexuales, que estipula libertad de acción para los hombres, en contraposición a la “vigilancia” y recato que se les exige a las mujeres (decentes), y por la forma en que los mismos sujetos despliegan su subjetividad en la experiencia, desentendiéndose de lo que en lo sexual no esté relacionado con lo placentero, acumulativo, conquistatorio y estimulante. De este modo, la sexualidad se construye socialmente como un campo de experiencias y de relaciones intersubjetivas, entre los sexos y a nivel intragenérico, autónomo de otros ámbitos de la experiencia vital y de otras dimensiones de la intersubjetividad. La sexualidad es un fin en sí misma, no provee de elementos

simbólicos que le otorguen trascendencia o la vinculen a otros campos de la subjetividad, como los afectos y la conformación de un proyecto de vida.

La paternidad podría considerarse como un suceso que pone en tela de juicio dicha autonomía. He aquí la tensión. Lo mejor para el joven es permanecer soltero y sin hijos, para experimentar más profusamente su autonomía, pero no dispone de un bagaje de conocimientos ni de una disposición preventiva en el ámbito sexual; se está constantemente “arriesgando”: en unas resulta, en otras falla. Nosotros nos hemos acercado a un “fallo”, transformado en una paternidad asumida; pero colindan con esta alternativa el desentendimiento de cualquier posible paternidad (¿quién la prueba?) y el aborto. Si en algún momento quisimos explorar en éstas, las dificultades que se enfrentaban en el trabajo de campo eran significativas y superaban la capacidad de gestión del estudio. Así mismo, hemos sostenido que: “La paternidad es la culminación de la identidad masculina, su estado pleno, su mayor solidez. Cuando un hombre es padre puede decir que es de verdad hombre” (Parrini, 2000:75). En la paternidad se trenzaría sexualidad e identidad, emergiendo el personaje principal de la escenografía masculina: el Padre. Pero el conflicto es de oportunidad –¿cuándo debe suceder esta fusión?– y en el caso de la paternidad en la adolescencia, ha sucedido antes de tiempo. El dato estadístico que señala que la edad promedio para contraer matrimonio entre los hombres son los 27,06 años es indicador de una tendencia sociológica más compleja: la vida se organiza en tiempos cada vez más largos y los hitos de cambio de etapa se distancian entre sí: los años de permanencia en el hogar de origen se extienden mientras se estudia o sea posible la independencia económica, la formación de una familia nueva se posterga, se extienden las edades productivas, en un contexto de aumento sostenido de la esperanza de vida; tal vez el único período que se acorta es la infancia, en la medida en que la pubertad comienza a presentarse a edades más tempranas y el inicio de la vida sexual es cada vez más precoz (estipulando estos hechos como límites de la infancia, lo que de sí es discutible). Entonces, el ordenamiento social en el que se ha socializado a los sujetos les indica que deben permanecer el mayor tiempo posible solteros y sin hijos, para que puedan forjar un futuro promisorio, mediante el estudio y/o el trabajo. La realidad desmentirá dicho mandato para ciertos sectores de la sociedad, pero esto no merma su poder normativo y estructurador del propio proyecto vital. La paternidad en la adolescencia es, por tanto, un rompimiento de aquel mandato. El joven

queda situado entre dos aguas: una vida soñada y la experiencia vivida, que tiende a desmentir sus sueños y proyectos.

3. Paternidad en la adolescencia: experiencias y discursos.

Hasta ahora hemos venido siguiendo una pista reflexiva, en un intento de estructurar un marco fecundo para comprender la paternidad en la adolescencia. Podemos ir y venir entre citas y autores (somos nosotros mismos, de algún modo, agentes de lo que hemos llamado *sentido común ilustrado*), pero consideramos que hay aspectos del fenómeno estudiado que sólo se develan y se profundizan recurriendo al material que se recogió en el trabajo de campo y las interpretaciones que elaboramos para comprenderlo. Digamos que, en el orden del discurso, nosotros hemos comentado y elaborado un discurso específico a partir de los discursos que desplegaron nuestros informantes. Dicho tejido de sentidos e interpretaciones lo desarrollamos en este capítulo, que reúne parte de los materiales con los que trabajamos. Parte, porque de ningún modo hay algo así como un todo coherente y blindado, parte, también, dado que los espacios son acotados y parte, finalmente, ya que nos centramos en los episodios más inmediatos, anteriores y posteriores, a la paternidad.

La adolescencia para los jóvenes de sectores populares es un periodo complejo y contradictorio, en el que se deben enfrentar una serie de desafíos y transformaciones –físicas, psíquicas, sociales– con pocas herramientas y escasa ayuda u orientación. En esta etapa se inicia el despliegue de un conjunto de procesos de larga duración, determinantes para la vida adulta de los hombres: comienza la maduración sexual; la sexualidad adquiere su configuración genital y reproductiva; se requiere definir una posición en el mercado laboral, ya sea mediante el estudio –forma improbable para estos sectores– o el trabajo remunerado directamente –de poca calificación y bajos sueldos–; se comienzan a establecer y experimentar relaciones afectivo/sexuales con mujeres, que anuncian la conformación de una pareja y, posiblemente, una familia; además se definen ciertas pautas éticas y vinculares y se establece una identidad personal más o menos definida. La familia de origen comienza a ser reemplazada por otros ámbitos de sociabilidad y otras relaciones; la autonomía y la independencia surgen como posibilidades en el desarrollo personal, aunque repercutan de manera perjudicial en la vida de los jóvenes –violencia, drogas, soledad–. Todo esto a lo largo de varios años, en distintos contextos y con diversas intensidades.

Vemos a los adolescentes expuestos a un conjunto de conflictos subjetivos y sociales que requieren de una resolución socialmente aceptable.

Señalamos éstas dimensiones porque permiten contextualizar el embarazo adolescente –y, por tanto, también la paternidad– y vincularlo a otros ámbitos, además de la sexualidad. No sólo una determinada socialización en los temas relativos a la sexualidad explica o influye en la ocurrencia de un embarazo adolescente, sino que un haz de factores psicosociales colaborarán para que un embarazo suceda. Es necesario considerar que esta realidad se encuentra ligada a dificultades en la conformación de un proyecto de vida que incentive una sexualidad responsable, a dinámicas relacionales al interior de la familia signadas por la incomunicación, el autoritarismo y el silencio; así como a un sistema escolar desarraigado de las condiciones reales de vida de los jóvenes populares, tanto materiales como subjetivas. De modo que un embarazo adolescente no se origina sólo por un determinado comportamiento individual “irresponsable”, sino que se sustenta en una serie de relaciones sociales y condiciones de vida que lo hacen posible, en tanto no permiten otras formas de vivir la adolescencia, sea por la falta de oportunidades educativas o por pautas de socialización rígidas que significan las relaciones entre los géneros de modo jerárquico y estereotipado, por mencionar algunos factores.

3.1. Del sexo al embarazo

Si atendemos a las configuraciones de sentido de los jóvenes populares vemos que el sexo y la sexualidad están dotados de significados complejos y abarcativos, que involucran diversos aspectos de su subjetividad y de experiencia vital. La sexualidad es un campo que condensa distintas aspiraciones y deseos y en el que se ponen en juego una serie de dimensiones de la subjetividad: la necesidad de recibir y entregar afecto, definiciones identitarias que serán puestas a prueba –*ser hombre*, por ejemplo–, conflictos entre los sentimientos y el placer. Dada esta condensación de sentidos, las vivencias en éste terreno tendrán una intensidad biográfica especial. A su vez, los sentidos que se elaboran en torno a la sexualidad conformarán las relaciones que se establecen con las mujeres. A partir de una escisión en los significados sobre la sexualidad se opera una división de las mujeres en el imaginario masculino, según sean *amadas* –respetables, queribles– o *pasajeras* –gozables, momentáneas–. Con las primeras se *hace el amor*, con las segundas se *tiene sexo*. Con unas

se asumirán las consecuencias, con las otras se eludirán.

“Yo con mi señora, hago el amor, con las parejas que tengo pasajeras, tengo sexo. O sea, el sexo no es nada, es una satisfacción para mí, personal. O sea, a es a parte, hacer el amor y tener sexo.” (Alonso, 20 años)

Entonces, el embarazo adolescente, analizado desde la perspectiva de los hombres, es resultado de una determinada configuración de los significados sexuales que permite respuestas diferenciales y resoluciones diversas frente a un mismo hecho: el embarazo. En el imaginario masculino el embarazo no es un destino, como lo sería para la mujer en tanto su cuerpo se ve comprometido en la gestación; sino que aparece como una opción que dependerá de una ética sexual escindida entre el *chao y filo* y el compromiso. Constatamos que el telón de fondo son las relaciones de género, el poder que se despliega en ellas, las ideologías que las significan, las prácticas que las sustentan.

3.2. Historias de amor

Pero estos acontecimientos suceden en el contexto de relaciones amorosas y/o sexuales de los adolescentes con mujeres, de modo que, en la sexualidad, se entrecruzan el placer y el afecto. Junto con las vivencias coitales y eróticas, los adolescentes establecen vínculos afectivos, más o menos perdurables, con mujeres por las que sienten amor o cariño. Es el inicio de historias de parejas diversas, pero que tendrán un desenlace común: el embarazo no deseado o no esperado. Estas relaciones tendrán distintas intensidades y motivaciones: en algunos será el amor y el afecto; en otros fundamentalmente la atracción sexual y el placer. Unos conformarán un proyecto de vida en común, para otros es sólo una relación esporádica o no importante, sin amor. De un lado encontramos el *amor verdadero* y del otro el *apetito sexual*; entre ambos una relación de pareja.

“Yo la conocí a ella, yo pasaba por fuera de la casa de ella siempre, le tiraba sus piropos. Fue una cuestión así como bien loca, así (..) yo pasaba, la piropoaba, le decía cosas y me iba, no la veía a veces en semanas, hasta que un día ella me mandó saludos con una amiga y ahí yo me acerqué a ella empezamos a conversar, a entablar una amistad y ahí después nos conocimos y ahí después empezamos a pololear como seis meses después. Yo a ella la conozco hace como siete años. Seis, siete años que la conozco.” (Carlos, 23 años)

“Cómo me conocí con ella, nos conocimos en la iglesia porque yo asisto a una iglesia evangélica y entonces yo asistía a la iglesia y yo al tiempo después, ahí nos conocimos, nos hicimos amigos bastante tiempo, como dos años, año y medio yo creo, fuimos amigos y nos conocimos harto, éramos como hermanos con ella, porque nos contábamos muchas cosas que a mi me pasaban, contaba las cosas de ella, entonces nos fuimos haciendo muchos amigos y así nos empezamos a conocer con ella, en un momento comenzamos, nos empezamos a querer el uno al otro y empezamos a pololear. Como un año y medio y en este año y medio yo desde que empezamos a pololear le dije a ella que mi intención de pololear era porque íbamos a casarnos y ella me dijo que bueno, entonces pasaron los meses y nos coordinamos y ahí tomamos la decisión de casarnos.” (Francisco, 20 años)

3.3. El descuido

Desde que se inician en la sexualidad los varones no se sienten responsables de las consecuencias de su propia sexualidad. Pese a que los jóvenes conocían los preservativos y los anticonceptivos, en su primera relación no hicieron uso de ellos y en general tampoco los usaron después. Todos sabían, según lo señalaron, de la existencia del condón, de cómo usarlo y en qué situaciones, pero ninguno lo usó. No tomaron ninguna precaución para un posible embarazo. Vemos como en el imaginario masculino los requerimientos del cuerpo del varón por satisfacer sus deseos son más fuertes que las consecuencias de sus actos sexuales. La construcción social del cuerpo les dice a los varones que el hombre responde al deseo según su naturaleza, su *animalidad*¹¹.

“No, tú sabes que en ese momento uno no se acuerda de esas cosas, le echa para adelante no más. No se qué pasó después, porque no la vi más. En estos casos las cosas se dan así, o sea, las ganas vienen y uno lo hace no más, esa huevía tú no la controlas.” (Axel, 19 años).

“No, no. No, ni siquiera lo pensamos.” (Cristóbal, 17 años)

“No, ocasional, ocasional, en ningún momento se planificó, fue ocasional. No me cuidé. No, y ahí uno no tiene mucha conciencia de lo que puede ser un problema de orden sanitario. ¿Si me preocupé del embarazo? No, para nada, no sé si tenía trompas de falopio.” (Francisco, 20 años)

Para el varón, la mujer es responsable de las consecuencias de la sexualidad del varón. Ella

11 La noción de que se responde al deseo según una *animalidad*, se encuentra desarrollada de forma más extensa y detallada –y de ahí tomamos la idea– en el libro de José Olavarría, Cristina Benavente y Patricio Mellado “Masculinidades Populares. Varones adultos jóvenes de Santiago”, ver pp. 29-57.

es quien debe prevenir, porque se supone que sabe cómo hacerlo y que tiene acceso a los métodos anticonceptivos o, simplemente, porque es un tema de mujer y su responsabilidad.

“Como que es más fácil para la mujer. Para que se cuide, que tiene anticonceptivos, que tiene la T, que ahora les pueden amarrar las trompas, la pueden operar, que sé yo. Es más fácil para la mujer. Para el hombre es un poco complicado, yo lo encuentro complicado.” (Alonso, 20 años)

“Porque pienso que si yo soy mujer, es mi responsabilidad de quedar embarazada o no y yo creo que si están todas las herramientas para que una mujer se cuida y si yo veo que alguien no está enamorado de mí, para que me voy a embarazar, aparte que me voy a hacer cargo de otra vida.” (Chelo, 20 años)

“Porque, no sé pues, yo les decía, tú eres mayor que yo, o sea tú sabes ya a lo que vas, yo soy menor, quizás a lo mejor por eso me gustaban las personas mayores porque yo me libraba de, me libraba de esa carga, cachai. Con mis conocimientos sí pues yo les decía tú te cuidas, sí, decía no hay problemas.” (Carlos, 23 años)

3.4. La sorpresa

El descuido se transforma en sorpresa; en cierto momento la relación con una mujer, sea de compromiso o pasajera, toma otro curso: el adolescente se entera que su pareja está embarazada y se enfrenta a los conflictos y desafíos que desencadena éste hecho. No lo esperaba y queda sorprendido. De la *noche a la mañana* se ve enfrentado a la paternidad.

“No fue decidido. falló la pastilla. No quedó como embarazo no deseado, pero, igual nos pusimos contentos.” (Marcelo, 21 años)

“Bueno yo por lo que tengo entendido, yo bueno mi señora quiso quedar embarazada para que yo me casara con ella, porque ella veía que yo no la tomaba mucho en cuenta, entonces pensó que con un hijo yo podía cambiar, y de hecho cambié, pero yo me di cuenta yo no quise cambiar por el hijo, yo quise cambiar por mí mismo porque yo realmente estaba enamorado de mi señora.” (Carlos, 23 años)

3.5. Entre la alegría y la rabia: la reacción del joven

Una vez que sabe que su pareja está embarazada el joven se enfrenta a un hecho consumado: lo que era potencial, lo que se podía temer pero eludir, se vuelve real y concreto y se despiertan una serie de sentimientos, pensamientos, elucubraciones acerca del futuro personal y de las consecuencias de lo sucedido. Pueden haber reacciones de intensa

frustración o rabia, así como de alegría y felicidad por el embarazo. Entre los que priman sentimientos de molestia y desazón el embarazo los ata a alguien sin quererlo, para quienes sienten alegría el embarazo consolida una relación significativa e importante

“A mí me le vino todo el mundo abajo, porque yo tenía mucho construido y yo pensaba que con un hijo me iba a quitar todas las ganas que yo tenía de crecer, pero aún así fueron a buscarme, le rendí cuentas.” (Alonso, 20 años)

“Yo creo que ahí ella lloró, qué sé yo, “mi papá me va a matar, te va a mandar, te van a mandar a...” Y yo le dije bueno, yo ahí pu’, bueno, fue impactante al principio, pero impactante en el sentido de, de felicidad pu’, del hijo, pero por otra parte estaba la preocupación que existe hasta ahora por la inestabilidad económica, y eso pu’. (...) Me impactó, me impactó y... Por eso, correrme, no, no, no, no. No, y además no tengo cómo, cómo, ni dónde arrancarme.... siempre quise, siempre quise tener un hijo, sí.” (Marcelo, 21 años)

El embarazo puede ser vivido por el adolescente como un suceso que trastorna sus proyectos y quiebra su curso biográfico. Surge como un impedimento a la realización personal o a los planes de ascenso social. Implica pensar en *otras cosas* que no se habían considerado. Entonces queda signado como un *error*, una equivocación por la que se paga un costo.

“Para mí, tener un hijo era una traba. No, no una carga, sino una traba, a seguir creciendo, porque es como, es como a veces se puede llegar por un camino, una carga a ti te dificulta a seguir, pero para mí era una traba que no te permitía seguir.” (Cristóbal, 17 años)

“Yo creo que no haber seguido estudiando algo que me limitara más mi vida, o sea, que me la dejara más al alcance con mejores perspectivas y mejor..., cómo te dijera, estilo de vida, mejor vida. No haber cometido..., la parte sexual a mi nadie me la enseñó, o sea, hubiera (...), cometí el error y lo estoy asumiendo. Yo creo que esos son los dos puntos.” (Carlos 23 años)

Puede ser, también, un suceso que permite construir un proyecto de vida con una persona que se quiere. La paternidad es vivenciada como una posibilidad de cambio, que entrega sentido a la vida personal y que implica responsabilidades y desafíos que se deben enfrentar: casarse, convivir, trabajar.

“ Súper lindo tener algo tuyo en tus brazos, que te diga papá. No, pero de a poco fui asumiendo la responsabilidad. Cómo, trabajando, llevándole cosas a mi señora cuando estaba gordita, bebidas,

helados, galletas.” (Francisco, 20 años)

3.6. Casados, convivientes y fugados: los caminos posibles

Una vez que el embarazo es un hecho consumado el joven puede tomar diversos caminos para enfrentarlo. No hay una solución unívoca y dependerá de la calidad de la relación con la pareja y los proyectos personales el cómo se resuelva. En este sentido, el amor será un elemento fundamental en la asunción de responsabilidades por parte del hombre con respecto al nacimiento y crianza de un/a hijo/a; aparece como condición *sine qua non* para asumir una paternidad no esperada.

“Cuando yo supe no me molestó en realidad, para ser sincero no me molestó, lo asumí desde el primer principio, no hubo ningún rechazo en ningún momento, lo asumí porque, yo creo que más que nada porque yo quería a mi pareja, porque cacho que si yo no la hubiese querido la hubiese rechazado de frentón, pero yo creo que ese fue el actor principal, el cariño, pero no hubo ningún rechazo.” (Carlos, 23 años)

“Estaba de por medio el embarazo de ella, pero la quería hartito, bueno, la quiero y ella también dice que me quiere hartito. Entonces ahí pololeamos hartito, pololeamos, sabíamos lo de la niña y nos casamos sabiendo que iba a nacer la niña pero estábamos de acuerdo, no fue ninguna obligación.” (Francisco, 20 años)

“Hubo, sí hubo, hubo facilidades para, para aborto y toda esa onda, pero no, fue una decisión de amor.” (Chelo, 19 años)

Pero el amor no es garantía del camino por el que, finalmente, opte el varón ante un embarazo, de modo que las posibilidades van desde el matrimonio al aborto, pasando por la convivencia o el desentendimiento.

a) El casamiento

El embarazo y el nacimiento de un hijo pueden precipitar el matrimonio o forzarlo. En un caso el amor preexistente constituye la base que permite el casamiento; la decisión no sólo se toma por el embarazo sino que había sido conversada como una posibilidad antes o estaba en los planes futuros de la pareja. El embarazo apresura las decisiones, pero no impone un curso de acción; aquellos jóvenes que se han casado por amor reivindican una voluntad de formar una familia y establecer un matrimonio independiente de las

circunstancias del embarazo.

“Porque estábamos enamorados. Hubo un pequeño problema, pero siempre tuvimos pensado casarnos, siempre, siempre, siempre. De hecho salió como de sorpresa el que ella haya quedado embarazada.” (Carlos, 23 años)

Siendo el amor la principal razón del matrimonio, entre aquellos que se casan por un lazo afectivo podemos distinguir dos posibilidades. Para unos el embarazo no basta para tomar la decisión de casarse; la paternidad se puede asumir independiente de la relación que se tenga con la madre de un hijo, sin que el matrimonio resulte obligatorio en estas circunstancias. Un hijo no constituiría un factor justificatorio del matrimonio, una soga que ata a otra persona en contra de los deseos personales.

“Fue un mutuo acuerdo. Fue un mutuo acuerdo, en el fondo yo la quería, por eso me casé. O sea, si no la hubiese querido yo no me hubiese casado. A pesar que ella estaba embarazada, yo no me hubiese casado, o sea, yo hubiese asumido igual mi responsabilidad como padre, pero yo quería casarme... o sea, en el fondo, miramos los sentimientos de los adultos. Porque en el fondo tú no te podís atarte, no sé, a mi manera de pensar, no te podís atarte a una persona porque tenís un ser, de hecho, claro, sí, había que asumir el error que se cometió. Pero en mi caso yo no lo vi como error. Se hizo con amor, se hizo con cariño, y después yo asumí... yo la quería a ella, ya, nos queríamos y nos casamos y todavía estamos juntos.” (Carlos, 23 años)

Para otros, el hijo es el factor preponderante al momento de tomar la decisión. Hay afecto e interés por la pareja, pero un hijo representa el lazo fundamental que liga a otra persona en un matrimonio. El hijo pone a una pareja en condiciones de formar un matrimonio e implica para el hombre cumplir con lo prometido y hacerse cargo de sus actos.

“No, nos casamos porque había cierto feeling, habían vibras entre ambos, y había nacido la Silvia ya que es la niña más chica, la mayor de nosotros, ya existía el compromiso ya.. Aparte que ya estábamos en condiciones de constituir un matrimonio ya porque ya habíamos tenido un hijo, ya habíamos pasado por una serie de cuestiones, ya nos conocíamos ya, ya un poco ya nos queríamos ya.” (Alonso, 20 años)

b) Convivir

Entre aquellos que forman un hogar luego del embarazo y/o nacimiento de un hijo las posibilidades de establecer una unión no corresponden sólo al matrimonio legal; se puede optar por convivir. Este forma de enfrentar un embarazo no difiere fundamentalmente del

casamiento, tal como lo hemos visto más arriba, y la relación tiene un estatuto tan sólido como un matrimonio. Los jóvenes que optan por la convivencia sienten que forman una familia, por cuanto la familia y la pareja estarían sustentadas no en leyes sino que afectos.

“Yo siento que formé una familia, aunque si ahora yo estoy alejado de ellas, pero es mi familia en realidad, es mi familia y yo no todavía hablo y me refiero a la Á. como mi polola, cuando no somos casados, o sea yo le digo mi señora igual, la he presentado por mi señora a mucha gente también y una vez allá en el Instituto ella me presentó como su pololo, y a mí eso no gustó porque la verdad es que somos más que pololos (..) porque ella es la mamá de mi hija. Eso cambia las cosas po, decir bueno mi polola o la mamá de mi hija, es la mamá de mi hija y una persona que yo amo mucho y respeto y por eso creo que es más que mi polola.” (Marcelo, 21 años)

Sin embargo, la convivencia tiene un estatuto de menor respetabilidad que el matrimonio. De algún modo dos personas conviviendo son consideradas todavía solteras y el establecimiento de una relación de este tipo puede estar en contradicción con los ideales de familia.

c) Desentenderse

Si consideramos que en el imaginario masculino los temas relacionados con la prevención del embarazo y, en alguna medida, con la procreación de hijos involucran a las mujeres en primer lugar, y de modo secundario a los hombres, el desentenderse de un hijo es una opción legítima y disponible ante un embarazo. La ideología sexual masculina, su política, señala que la decisión de casarse recae, en última instancia, en el hombre y que la mujer intenta estrategias para atrapar al hombre en el matrimonio y que una de ellas sería el embarazo. Si un hombre está atento a estos procedimientos puede reaccionar y desarticular la trampa, para mantener la última palabra y su voluntad.

“Bueno, yo soy de la política medio machista que las mujeres se casan cuando pueden y el hombre cuando quiere. Entonces una artimaña de las mujeres para atrapar es el hijo..” (Alex, 21 años)

A su vez, la casualidad de algunas relaciones afectivas y sexuales, junto con la falta de precauciones anticonceptivas, desembocan en hijos que se desconocía tener. La paternidad resulta de un chisme que recibe el hombre: el hijo desconocido, que no sabe que aquél es su padre y que reconoce a otro hombre como tal. Una historia de pareja pasajera se transforma en un desarraigo afectivo permanente para el joven, porque será la madre – que no ha

desconocido al hijo- quien decida sobre el futuro del niño y, por lo tanto, sobre su calidad de padre.

“Al tiempo me encontré con ella y conversamos y ella me dijo que sí que era mi hijo y que yo no lo ofrecía ninguna seguridad ni bienestar ni para ella ni para el (...) y realmente duele el no poder decirle a él que yo soy su papá, de no poder enfrentarlo y decirle mira yo soy tu papá y no pude responder por tí porque yo no tenía, estaba enfermo o tenía este tipo de problemas, de la mejor forma como yo hacérselo entender.” (Alonso, 20 años)

d) El aborto

Las formas de resolución y enfrentamiento que hemos analizado hasta ahora son aquéllas en las que el embarazo llegó a término. Esas historias nos permiten dar cuenta de una paternidad efectiva, asumida o no. Pero otro desenlace posible es el aborto, que no da origen a ninguna paternidad y pone fin a un capítulo vivido con angustia y temor.

“Mira una vez tuve una pareja la cual tomaba pastillas y manteníamos relaciones todos los fines de semana y lo hacíamos bajo el efecto de drogas y de alcohol y esta mina un día quedó embarazada, o sea dijo que se le había atrasado el período menstrual y se hizo un pronóstico dos veces y le salió positivo y ella me dijo a mí que estaba embarazada y que ella no pensaba cagarse la juventud, que ella no quería tener un hijo porque ella, no quería que se le cayeran los pechos y me dijo hartas cosas y le dije bueno yo en realidad no estoy capacitado como para ser papá le dije yo, pero me gustaría tenerlo sí, y tendría que ser más responsable en mi trabajo ponerme a trabajar más duro, me dijo no, no, no pienses en eso y yo ahí fui más irresponsable porque le dije ah si no quieres tenerlo no lo tengas ¿cachai? Y le seguí el amén no más y esta mina me pedía plata para hacerse un aborto y yo no coincidía con ella en eso, en hacerse un aborto y todo eso, decía que era muy injusto y decía que no po, que yo no voy a participar en un aborto (...) Ella me dijo que se lo iba a hacer y después que se lo hizo nos vimos como por un mes más o menos, nos vimos en el B., ella iba para allá siempre y ni ahí contigo, ya me hice el aborto y toda la onda, y no me pasaste ni uno yo le dije que no po, si yo te dije que no te iba a pasar plata y ahí ya igual filo con vo,” (Alonso, 20 años)

La posibilidad de abortar es enfrentada de tres maneras por los jóvenes. Una forma es negarse a que ocurra y obligar a la pareja a que tenga el hijo; la justificación es la propia capacidad para mantener a ese hijo y hacerse cargo de él.

“Sí, ella lo tuvo en proyecto, pero yo me opuse rotundamente. -¿No quisiste que abortara?- Porque tengo mis manos buenas para trabajar, tengo mi psiquis buena pu’, no estoy discapacitado para

asumir un hijo.” (Axel, 19 años)

En la otra forma se condena el procedimiento, pero se participa en su consecución aunque sea fallida. moralmente se considera un delito o un pecado y se atribuye a la mujer la iniciativa para abortar; de modo que el hombre es obligado a participar de la decisión femenina y se actúa bajo presión y con temor; a la vez que se proponen medios posibles para hacerlo efectivo, combinándose estrategias de ambos miembros de la pareja. El hombre se exculpa señalando su falta de voluntad para efectuar un aborto; fundamentalmente no es su decisión, *fue una decisión de ella*. aunque no tuviera deseos de tener el hijo se culpa a la mujer, a su renuencia al sacrificio maternal y su egoísmo, por haber abortado o haberlo intentado.

“Pensándolo ahora, bueno yo no estoy tan achacado porque yo en realidad, yo quería tener ese hijo, yo quería ser el papá, quería darle mi apellido, igual como que me entusiasmaba la idea pero no estaba en condiciones para ser papá, tengo que ser bien honesto con decirte esto, no estaba en condiciones de ser papá, no tenía buen trabajo, (...) yo no participé en el aborto, fue una decisión de ella la cual no compartía en ese momento y que todavía no comparto, no comparto la idea de que aborten las mujeres.” (Tito, 19 años)

Al contrario, en el tercero de los modos de enfrentar un aborto es el hombre quien decide e impone su decisión a la mujer. No se quiere tener un hijo y se ordena a la pareja abortarlo.

“Yo no lo quería, no lo quería, le dije que se hiciera un aborto, ella sí.” (Alex, 21 años)

En esta forma el aborto surge como una modo de deshacerse del hijo, no importando si resulta o no. Si se impuso el aborto a la pareja y se colaboró con ella – mediante dinero, por ejemplo- para que se lo hiciera, entonces el hijo ya no es de responsabilidad del hombre. En este sentido el aborto como decisión cumple no sólo una función concreta en tanto evita la paternidad, sino que cumple una función simbólica: el hijo es abortado por el hombre en su subjetividad y de la relación con su pareja. Luego de esto es posible desentenderse del curso que tomen los hechos, ya no importa si hubo aborto o no, si hay hijo o no, porque antes de la operación en el cuerpo de la mujer, el hombre a abortado en su propio imaginario a ese hijo no deseado. Podríamos hablar de un *aborto masculino*: imaginario, definitivo, indoloro, no muy riesgoso.

“Resulta que yo tuve relaciones con una de éstas chiquillas y según ella que había quedado embarazada, había quedado embarazada y yo le dije: vas a tener que hacerte el remedio. Le dije que tenía que hacerse remedio, o sea, le pregunté a ella, yo le pregunté si quería tenerlo y ella dijo que no y ahí le dije que tenía que hacerse remedio. No estoy seguro si habrá tenido la guagua, no sé, no sé qué pasó, porque la cosa es que yo le pasé una plata y después yo me anduve corriendo, me corrí. O sea, me corrí, ella me iba a buscar a la casa, yo me andaba negando..” (Alex, 21 años)

3.7. Plantar un árbol: la paternidad y la identidad masculina

Hemos llegado al punto en que los jóvenes ya son padres y podemos explorar los significados de la paternidad. Un primer aspecto que se requiere tratar es el vínculo entre paternidad e identidad masculina, en tanto los significados y experiencias de la paternidad se asientan en una subjetividad configurada de modo complejo según ideales, deseos, conflictos, imágenes, proyectos y frustraciones. Una dimensión de la subjetividad es la identidad que da cuenta de una estructuración imaginaria del yo, capital a momento de consolidar un sentido de sí mismo. Esta identidad, compleja a su vez, tiene como un eje constitutivo la identidad genérica: la representación que cada sujeto tiene de sí en tanto hombre o mujer. Dicha identidad genérica conforma los comportamientos, valores, actitudes, vínculos, deseos, planes, inhibiciones y prohibiciones que un determinado individuo experimenta. Estas dimensiones estarán involucradas al momento en que un hombre comienza a ejercer una sexualidad genital y a establecer vínculos afectivo/sexuales y en los procesos que este ejercicio supone a lo largo de su vida. La identidad genérica, como cruce de un orden sociocultural fundamentado en la diferencia sexual y el psiquismo de un individuo, opera como un elemento estructurante del ciclo vital de los hombres –lo mismo se puede decir para las mujeres–. En este sentido, a nivel identitario cada sujeto porta ciertos proyectos de vida y cursos de acción vitales, por ejemplo, conocer a una mujer o trabajar. Para los jóvenes populares un esbozo general del proyecto masculino de vida señala tres desafíos y/o mandatos: trabajar, formar una familia y un hogar¹² y tener hijos, reproducirse.

“Mira, para mí, yo una vez escuché una frase, el hombre para ser hombre tiene que escribir un libro, plantar un árbol y tener un hijo, y realmente planté hasta un árbol no más, porque si bien tengo un hijo es como que no lo tuviera, esa sensación se siente.” (Bernardo, 20 años)

¹² Distinguimos familia de hogar.

La paternidad cierra un ciclo de consolidación de la identidad masculina, un hombre que es padre está *íntegramente hecho*, alcanza una completitud identitaria porque da prueba de su masculinidad; para la que no basta con tener una *tulita*, sino que se debe tener *psicología* de tal.

“Cuando nació mi hija. La paternidad, que estaba completo el ciclo. Papá. Yo creo que hay que cumplir el ciclo. Se puede existir hombre sin el hecho de ser papá, sin el hecho de ser padre, pero ser papá es una experiencia que no se compara con nada, es decir, está cumpliendo la función básica encomendada por Dios: procrear. Se completa ahí: aquí hay un hombre íntegramente hecho, completo, con todas sus satisfacciones e inconvenientes similar a(...). No es un varón cuando nace porque se le ve la tulita, porque psicológicamente no se sabe si es varón o no.” (Carlos, 23 años)

De modo que la masculinidad tiene un sinónimo: ser padre, entendido como generar recursos para los hijos y el hogar, trabajar y *ponerse los pantalones*. El padre es un hombre de pantalones largos, en tanto progenitor y adulto que tiene *su* actividad sexual y producto de ello procrea una prole a la que alimentar, guiar y mantener. Atendamos a que en la definición de hombre como padre se entrecruzan otras dimensiones fundamentales de la identidad masculina hegemónica: el trabajo, la generación de los recursos económicos que permiten la sobrevivencia de la familia, la heterosexualidad representada en los hijos que se conciben y el poder, investido en el jefe de familia que *saca a su familia adelante* como los profetas –los patriarcas– condujeron a su pueblo.

“No, para mí ser hombre es sinónimo de generar recursos, sinónimo de trabajar sinónimo de sacar la familia adelante cuando uno es hombre y es casado. Ser hombre es como quien dice ponerse los pantalones, porque hay que apechugar, cuando uno es hombre tiene su actividad sexual, de la actividad sexual nacen los hijos, los hijos necesitan alimentarse, necesitan estudiar, necesitan vestirse, y ahí uno se hace hombre, cuando puede apechugar en la familia.” (Francisco, 20 años)

El ser padre dota al hombre de un proyecto por el que se *lucha* y que va más allá de la identidad: la paternidad transforma al hombre en *otra persona*.

“No, no la paternidad no tan sólo que te hiciera más hombre, sino que te hacía sentir otra persona, que te hacía, como te dijera yo, luchar por tus hijos, por el hijo que viene y por tu señora y por ti.” (Alonso, 20 años)

3.7. Espejos y reflejos: ¿cómo debe ser un padre?

Si nos adentramos en los discursos de los jóvenes populares acerca del ideal paterno, el debe ser de un padre y los mandatos que enuncian en torno a la paternidad, vemos que ciertos atributos son señalados como fundamentales y esenciales. El padre ideal –o el ideal del padre– se conforma de trabajo, moral y autoridad: mantiene a sus hijos y a su familia, les entrega los valores que orientarán su vida futura y es quien tiene el mandato en su hogar, él *lo lleva*. Las tres insignias que hemos señalados lo asemejan a un patriarca: conduce a su familia, le otorga honorabilidad y la sostiene; es el basamento del hogar, su piedra angular.

“Un padre ideal tiene que ser un hombre trabajador, un hombre consecuente, un hombre consciente, un hombre que a pesar que no tenga mucha educación inculque a los niños el camino más, los oriente en el camino de bien. A veces uno puede tener muy poca educación pero con algunos conceptos que uno maneje a los hijos los endereza o los guía por el camino del bienestar.” (Chelo, 20 años)

“Bueno un padre debería ser un hombre que primero que nada sea responsable con la familia, con los hijos, que llegue a su casa, que imponga él autoridad en la casa, que lleve la casa; ése es un buen padre. Que críe a sus hijos, que no se aproveche de ellos, que no por eso los va a maltratar, hay castigo y castigo, o sea, hay que saber tratarlos.” (Cristóbal, 17 años)

En tanto ideal el padre contiene todos los elementos con los que se debe identificar el hijo: es un *espejo* que en su reflejo le señalará al hijo o hija cómo debe ser. No importan las prácticas efectivas, sino que la imagen que es proyectada sobre el/la hijo/a; lo que se considere inapropiado se *oculta*. El padre debe permanecer en un *pedestal* que sostenga su imagen y su valía.

“El padre, para su hijo, debería ser un espejo. Bueno cuando yo llego con trago a la casa, trato de ocultarlo. Trato de ocultarlo, tratar de que no me vea tomándome un trago.” (Axel, 19 años)

“Amigo, pero un día... algo como que, no sé si en nuestros tiempos ya no se tiene, pero ojalá que el papá esté en un pedestal, pero que el papá cuide ese pedestal, sea responsable. No decirle esto no lo haga si yo lo estoy haciendo, no hagas lo que yo no hago, eso sería más legítimo.” (Tito, 19 años)

El padre ideal que construyen los jóvenes es un padre transido de cualidades y valores éticos: responsable, honesto, transparente, respetuoso, comprensivo, recto y de actitudes destacables: se esfuerza, lucha, provee, protege, comunica.

“De una onda recta, una onda siempre que demuestre rectitud, lo que hablamos es de honorabilidad, ser un hombre bueno, cariñoso, carismático que siempre el papá esté en las buenas y en las malas con el niño.” (Alex, 21 años)

“Ser un padre, comprensivo con un hijo, el padre tiene que ser un comunicador, todo ser humano debe ser un comunicador (...) De valores hacia los hijos, de enseñarles, porque nosotros las generaciones que vamos, tratar de dejar lo mejor posible a las generaciones que van quedando y enseñarles lo que se les dio.” (Carlos, 23 años)

“¿Cómo debería ser un padre? Cariñoso, atento, que no le falte nada a su hijo, cuidarlo, mimarlo, hacerle cariño, preguntarle por qué está así, cómo le fue en el colegio, qué te pasa, por qué andas triste, todo eso.” (Cristóbal, 17 años)

Sin embargo, en el padre ideal –semejante en algunos de sus aspectos a un patriarca– se reivindica no sólo autoridad y proveeduría, sino que se recalca la centralidad de afecto y la comprensión en su relación con el hijo. El padre ideal que enuncian los jóvenes populares no es un hombre duro, despótico, indiferente y arbitrario; sino que cercano, deferente y equilibrado.

“Afectivo, cariñoso, comprensivo, justo, justo que es importante, es importante la justicia.” (Alex, 21 años)

“¿Cómo debiera ser un padre?, tendría que ser exigente, pero no duro, flexible, pero que no, que no lo pasen ha llevar, que se haga respetar, pero también que inspire cariño. Para mí, es ser alguien que esté dispuesto a entregar todo por su hijo, que esté dispuesto a mover cielo, mar y tierra, por su hijo, depende, depende de él en algo.” (Marcelo, 21 años)

“Un padre, ..., dando buen ejemplo y sobre todo cariñoso, ganarse el respeto, pero no el respeto por el miedo sino el respeto como una persona que, mostrando hartos afecto y menos defectos.” (Carlos, 23 años)

3.8. Ganas, rechazo e indiferencia: ¿te sentías preparado para ser padre?

Hasta ahora hemos analizado los significados y los imaginarios de los jóvenes populares acerca de la paternidad y el ser padre, hemos visto cómo se configura el ideal

paterno y lo que implica su ausencia real. Luego de esto, nos aproximaremos a los discursos de los jóvenes sobre la paternidad inquiriendo si están preparados para ser padres: si lo sienten ahora y/o lo sentían antes de tener a sus hijos. Entre los jóvenes surgen tres posiciones distintas: unos no estaban preparados y rechazaban la idea de tener un hijo, otros simplemente no lo pensaron y algunos deseaban tenerlo. Aquellos que no lo esperaban señalan que no se sentían preparados ni emocional ni materialmente para tener un hijo; un embarazo implicaba *perder* la juventud y ligarse a otra persona que no necesariamente se quería. Se reconoce la imposibilidad de cargar con un hijo y se lo sitúa en el futuro. Este rechazo a la posibilidad de tener un hijo es el anverso del quiebre biográfico que genera un embarazo en la adolescencia; dado estos sentimientos de temor y frustración que emergen al pensar en un hijo es que el hecho real del embarazo resulta traumático y traumatizante.

“Antes de tenerlo, no estaba preparado, como te dije. No, o sea, ni tanto ni ahí, pero no estaba preparado como para traerlo al mundo si iba a sufrir (..) porque yo no tenía buena situación, quien la iba..., con puro amor no se vive.” (Alex, 21 años)

“Sí, no si, mira yo creo que si a mí se me hubiese dado la posibilidad de yo, es decir hay una posibilidad de embarazo ahí, yo creo que yo no hubiese asumido la(..) No sé pero porque no había cariño, no, era un comportamiento sexual, como te dije, hecho por no sé por querer tener algo, por querer soltar ese deseo sexual no más, no había un compromiso sexual con la pareja, yo me desligaba, yo me hubiese desligado de todo compromiso.” (Carlos, 23 años)

Otros jóvenes no pensaron en la posibilidad de tener un hijo y la justificación de esta indiferencia es que no tenían actividad sexual que pudiera desembocar en un embarazo; a ellos no se les *pasaba por la cabeza* tener un hijo y no sufrían las angustias del que mantiene relaciones sexuales. Nos encontramos con uno de los métodos preventivos del embarazo adolescente: abstinencia sexual¹³.

“No me calentaba la cabeza, pero nunca se me pasó por la cabeza decir (...), pero como no tenía esa mentalidad de andar buscando relación, no, nunca me pasó por la mente.” (Axel 19 años)

Por último, hay quienes no sólo lo habían pensado, sino que deseaban tener hijos; ya sea porque en su grupo de pares había muchos que ya los tenían y surgen ganas de imitarlos, por

13 A diferencia de las estrategias profilácticas para prevenir el SIDA, con el embarazo adolescente servirían sólo dos formas: uso correcto del preservativo o método anticonceptivo y abstinencia sexual; ya que la pareja estable no es garantía de “inmunidad” ante éste fenómeno.

curiosidad – lo que conformaría un efecto contagio con respecto a la paternidad adolescente -, o porque formaba parte de los planes que tenían con sus parejas: establecer una familia y procrear.

“Sí, ahí creo que ahí sí, de ahí nació eso, nació eso, porque fue una época en donde mis compañeros de curso, en tercero medio, segundo, tercero, cuarto año medio, donde todos eran papás, entonces compañeros, entonces por ese lado me despertaba a mí también la curiosidad, más que nada por saber qué onda, eso, eso en general.” (Marcelo, 21 años)

“Sí, esperábamos tenerlos, esperábamos tener hijos, siempre decíamos vamos a tener bastantes hijos, vamos a tener cuatro o dos, conversábamos con ella y siempre deseábamos tener hijos desde que empezamos a pololear.” (Francisco, 20 años)

4. Círculos viciosos, círculos virtuosos

Una de las perspectivas que esperábamos reconocer en nuestro trabajo, como un corolario y un telón de fondo, era aquella relacionada con la equidad de género. Pensábamos que explorar en la paternidad, podría entregar herramientas empíricas para enfrentar la problemática del embarazo adolescente de una forma distinta, o al menos alternativa, a la que se proponía en la literatura. Sabemos que la equidad tiene una dimensión genérica y los derechos sociales tienen como sujetos a hombres y mujeres, sin que se pueda desconocer que las formas en que se configuran, tanto su ejercicio, como su impugnación, tendrán especificidades propias, según se trate de unos o de otras. La desigualdad y la inequidad tienen un rostro genérico particular, que se pliega a otras dimensiones como clase, edad y etnia (Young, 1991; Moser, 1991). Las perspectivas que se han abierto en el país, a partir de las luchas del movimiento de mujeres, cristalizadas a nivel nacional, de alguna manera, en la institucionalidad que los gobiernos democráticos crearon para enfrentar las problemáticas más dramáticas que las afectaban –discriminación laboral, educativa y sexual, pobreza más acentuada, violencia física, psicológica y sexual, entre otras– y en las metas que se estipularon en el Plan de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres 1994-1999¹⁴ (SERNAM, 1994) para el logro de la igualdad de oportunidades

14 Esta Plan fue elaborado por el Servicio Nacional de la Mujer, SERNAM, para orientar la acción estatal en los temas referidos a las mujeres y al género. Este organismo es la instancia máxima en el Estado chileno en dichos ámbitos y fue creado en 1990 por el primer gobierno democrático, luego de la dictadura militar.

entre los géneros; y, a nivel internacional, en la suscripción de los acuerdos de El Cairo en 1994 y Beijing en 1995, por mencionar los más recientes y significativos, supone un creciente involucramiento masculino en los ámbitos referidos; que debería traducirse en una reconceptualización de los problemas que la sociedad chilena enfrenta en el terreno de la reproducción y la vida familiar, integrando, definitiva y consistentemente, una perspectiva de género que permita una comprensión relacional de los fenómenos atendidos. Esto requiere plantear que problemáticas como las del embarazo adolescente no sólo involucran a las mujeres, sino que responden a pautas genéricas de vinculación, así como de significación y vivencia de la sexualidad, establecidas culturalmente, pero vivenciadas y elaboradas de un modo específico, y con consecuencias particulares, por las mujeres y los hombres jóvenes.

La equidad de género no sólo supone un acceso igualitario a las oportunidades que una sociedad brinda a sus miembros, sino que la pertenencia a un género determinado sea motivo de discriminación; sino que implica, también, igualdad en la distribución de las responsabilidades y deberes en los ámbitos que lo ameriten (Guzmán y Salazar, 1993; Bravo, 1993; Faúndez, 1997; Young, 1991). De este modo, la consideración de la paternidad en la adolescencia, con miras a fomentar la responsabilidad masculina en la sexualidad y reproducción, colabora en la búsqueda y consecución de dicha equidad, en tanto reconoce el carácter relacional de un embarazo, permite una adjudicación de las responsabilidades de modo igualitario y le entrega a la madre y a su hijo/a mejores herramientas para enfrentar los desafíos que un embarazo implica. Sin embargo, aunque se ha avanzado considerablemente en un consenso internacional y regional en torno a estos temas (UNICEF, 1998; CEPAL, 1996), expresadas, por ejemplo, en algunos de los acuerdos que suscribieron los países de América Latina y el Caribe en 1993 en los que se comprometían a “Incorporar, en forma activa, a la población masculina en los programas de planificación, con medidas en materia de educación para la vida familiar, con el propósito de avanzar hacia la responsabilidad compartida de varones y mujeres en la reproducción y en la salud reproductiva. En particular promover el mayor desarrollo adicional de metodologías anticonceptivas para varones” (CEPAL, 1993:33); en el caso chileno los avances concretos son escasos, como se puede constatar en el seguimiento de las metas del

Acuerdo de Santiago¹⁵ que postulaba una serie de medidas en torno a estas temáticas, de modo que se puede verificar que “pese a la existencia de un consenso discursivo sobre la importancia de la participación masculina en la vida familiar y crianza y del cambio en la asignación tradicional de los roles, ésta todavía está lejos de ser incorporada a la agenda pública.” (UNICEF, 1998:54).

Vistos los puntos anteriores, creemos que al estudiar la paternidad en la adolescencia nos encontramos no sólo con inequidades genéricas, sino que con una serie de desigualdades que afectaban a los jóvenes, así como afectaban a sus parejas. Existiendo, en los fenómenos estudiados, sesgos de género que construyen inequidades específicas que afectan primordialmente a las mujeres; es necesario, sin embargo, para comprender la trama compleja de injusticias y postergaciones que develaban, interceptar el género con las desigualdades generacionales –que afectan a la población más joven en razón de su edad– y de clase –que impactan a los más pobres–. Sostuvimos, y consideramos que el estudio lo refrenda, que las formas con las que se enfrentan las problemáticas relacionadas con la sexualidad y la reproducción adolescentes tienden a preservar el ordenamiento sociocultural que precisamente las genera. El remedio alimenta a la enfermedad. Si sólo se consideran como actores relevantes a las mujeres adolescentes y jóvenes embarazadas, sin que se contextualice su situación en la trama de inequidades que las han puesto en la posición que ocupan en un determinado momento, no se puede impugnar el proceso mismo que posibilita sus conflictos. Específicamente, a la pobreza experimentada por los sectores estudiados, que redundaba en una gama de oportunidades de desarrollo personal significativamente más restringida de la que disfrutaban otros sectores sociales; se debe sumar la inacción y la desatención del estado y de la sociedad hacia sus problemáticas específicas en el ámbito de la sexualidad (lo mismo se puede decir de la educación, el trabajo, la salud, la recreación, la vivienda, entre otros aspectos). Los jóvenes con los que hemos trabajado son personas absolutamente “analfabetas” con respecto a su sexualidad y a la de la mujer; no poseen ni los conocimientos básicos de anatomía, que les permita reconocer su propio cuerpo como sexuado, ni las nociones básicas de prevención, que les posibilite evitar embarazos y enfermedades de transmisión sexual y VIH/SIDA. Ante esta ignorancia

15 Acuerdo establecido en el marco de la Tercera Reunión Ministerial Americana sobre Infancia y Política Social, realizada en Santiago de Chile, los días 8 y 9 de agosto de 1996.

—suplida por los chistes callejeros y las palabrotas de los amigos, que pueden enseñar determinadas prácticas, pero que no servirán como métodos profilácticos en el acto sexual— la inequidad surge, paradójicamente, equitativamente distribuida entre hombres y mujeres: ambos no disponen de herramientas emocionales, intelectuales y prácticas para vivenciar su sexualidad de modo satisfactorio y sin riesgo, lo que es reconocido como un derecho humano tan importante como el derecho al trabajo o a tener una vivienda, por tomar algunos ejemplos. Si bien es cierto que las mujeres, dadas las tramas simbólicas con las que se construyen las identidades de género, son el eslabón más débil de esta cadena de inequidad; los hombres jóvenes y adolescentes, a pesar de sus discursos exhibicionistas o sus alardes de *sapiencia* sexual, se encuentran tan o más desprovistos que aquéllas para vivenciar su sexualidad del modo que hemos señalado, en tanto derecho. No son estos jóvenes y adolescentes los productores de la inequidad que afecta a las mujeres de modo constante y violento: resultan de un sistema social que los convierte o que los hace cumplir el papel de “victimarios” de sus parejas. La subordinación femenina requiere hombres ejercitados en subordinar a otras/os y a sí mismos. Si tuviéramos que señalar responsables, en primer lugar desfilaría (en un sentido literal) el estado y sus instituciones de reproducción patriarcal de las relaciones de género. En la fila no faltarán, por supuesto, las iglesias, los medios de comunicación, la institución familiar, el sistema educativo y sanitario.

Al final del este trabajo resuena una pregunta que habríamos podido formular en su inicio: ¿cómo se puede *descuadrar* éste círculo de pobreza, de opresión, de indefensión y de frustración? El adjetivo “despiadado” que integra el título es, tal vez, el mejor descriptor: despiadadamente se truncan y se aplastan la vida de hombres y mujeres jóvenes, muy jóvenes: 15, 16 o 17 años: ¿cuál será su futuro?

BIBLIOGRAFÍA

- Bravo, Rosa 1993 “Políticas de empleo para la igualdad de género”; en: *Cómo mejorar la gestión pública*, Eugenio Lahera editor (Santiago: CIEPLAN/FLACSO/FORO 90).
Comisión Económica para América Latina y el Caribe 1998 *Panorama Social de América Latina 1998* (Santiago: CEPAL).
Comisión Económica para América Latina y el Caribe 1996 *Plan de Acción Regional Latinoamericano y del Caribe sobre Población y Desarrollo* (Santiago: CEPAL).

Comisión Nacional de la Familia 1993 *Informe de la Comisión Nacional de la Familia* (Santiago: SERNAM).

Corporación en Salud y Políticas Sociales 1994 *Experiencias y políticas en sexualidad y embarazo adolescente* (Santiago: CORSAPS).

Deleuze, Gilles 1989 (1969) *La lógica del sentido* (Barcelona: Paidós).

Duby, Georges 1992 *El Caballero, la Mujer y el Cura* (Madrid: Taurus).

Faúndez, Alejandra 1997 “Género, Salud y políticas Públicas. Del binomio madre-hijo a la mujer integral” *Estudios de Casos, Magíster en Gestión de Políticas Públicas Universidad de Chile* (Santiago) n° 15.

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia 1998 *Avances hacia las Metas para las Niñas, las Adolescentes y las Mujeres. Seguimiento de las metas del Acuerdo de Santiago*, (Bogotá: UNICEF, Oficina Regional para América Latina y el Caribe).

Guzmán, Virginia, Salazar, Rebeca 1993 “Los problemas de género en el debate de las políticas públicas”; en: *Cómo mejorar la gestión pública* Eugenio Lahera editor (Santiago: CIEPLAN/FLACSO/FORO 90).

Gysling, Jacqueline y Benavente, Cristina, 1996 *Trabajo, sexualidad y poder. Mujeres de Santiago* (Santiago: FLACSO-Chile).

Hamel, Patricia 1991 Crónica de un Embarazo Anunciado: criterios de riesgo en adolescentes urbanas pobres, *Documento de Trabajo, Servicio Nacional de la Mujer* (Santiago) n° 26.

Ibáñez, Jesús 1992 *Más allá de la sociología. El grupo de discusión: técnica y crítica* (Madrid: Siglo XXI).

Instituto Nacional de Estadísticas 1999 *Anuario de Demografía 1998* (Santiago: INE).

Instituto Nacional de Estadísticas 1998 *Anuario de Demografía 1997* (Santiago: INE).

Instituto Nacional de la Juventud 1998 *Informe segunda encuesta nacional de juventud 1997* (Santiago: INJUV).

Kimmel, Michel 1998 “El desarrollo (de género) del subdesarrollo (de género): la producción simultánea de masculinidades hegemónicas y dependientes en Europa y los Estados Unidos”, en: *Masculinidades y equidad de género en América Latina*, Teresa Valdés y José Olavarría editores (Santiago: FLACSO-Chile).

Mellafe, Rolando 1986 *Historia social de Chile y América. Sugerencias y aproximaciones* (Santiago: Universitaria).

Moser, Caroline 1991 “La planificación de género en el Tercer Mundo: enfrentando las necesidades prácticas y estrategias de género”, en: *Una nueva lectura: género en el desarrollo*, Virginia Guzmán, Patricia Portocarrero y Virginia Vargas compiladoras (Lima: Entre Mujeres/Florán Tristán).

Muñoz, Juan Guillermo 1990 “Los hijos ilegítimos en la Doctrina de Malloa”, en: *Familia, matrimonio y mestizaje en Chile Colonial* Sonia Pinto editora (Santiago: Departamento de Ciencias Históricas, Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad de Chile).

Olavarría, José y Parrini, Rodrigo 1999 *Los padres adolescentes. Hombres adolescentes y jóvenes frente al embarazo y nacimiento de un/a hijo/a. Antecedentes para la formulación y diseño de políticas públicas en Chile* (Santiago: UNICEF/FLACSO-Chile).

Olavarría, José; Benavente, Cristina; Mellado, Patricio 1998 *Masculinidades Populares. Varones adultos jóvenes de Santiago* (Santiago: FLACSO-Chile).

Palma, Irma 1994 “Opciones masculinas ante el embarazo”; en: *Direitos Tardios. Sexualidade e reprodução na América Latina*. Albertina de Oliveira organizadora (Sao Paulo: Editora 34/Fundación Carlos Chagas).

Parrini, Rodrigo 2000 "Los poderes del Padre: paternidad y subjetividad masculina", en *Masculinidad/es. Identidad, sexualidad y familia*, José Olavarría y Rodrigo Parrini editores (Santiago: FLACSO-Chile).

Rubin, Gayle 1996 "El Tráfico de Mujeres: notas sobre la 'economía política' del sexo", en: *El género: la construcción social de la diferencia sexual*, Marta Lamas compiladora (México: PUEG /UNAM).

Salazar, Gabriel 1990 "Ser niño guacho en la historia de Chile (siglo XIX) *Proposiciones* (Santiago) n° 19.

Selltiz, C., Jahoda, M., Duetsch, M., Cook, S. 1965 *Métodos de investigación en las relaciones sociales* (Madrid: Rialp).

Servicio Nacional de la Mujer 1994 *Plan de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres, 1994-1999* (Santiago: SERNAM).

Servicio Nacional de la Mujer 1991 *Embarazo Adolescente. Diagnóstico 1991* (Santiago: SERNAM).

Sharim, Dariela; Silva, Uca y Riveros, Diana 1996 *Los discursos contradictorios de la sexualidad* (Santiago: SUR Ediciones).

Stolcke, Verena 1992 (1974) *Racismo y sexualidad en la Cuba colonial* (Madrid: Alianza).

UNAIDS 2000 *Report on the global HIV/AIDS* (New York: UNAIDS)

Valdés, Teresa; Weinstein, Marisa y Lecourt, Yazmín 1997 *Chile. Salud sexual y reproductiva de los adolescentes. Informe Nacional* (Santiago: FLACSO-Chile).

Valdés, Teresa 1998 "Entre la modernización y la equidad: mujeres, mundo privado y familias", en *Chile en los noventa* Cristián Toloza y Eugenio Lahera editores (Santiago: Dolmen Ediciones).

Valenzuela, Juan Pablo 1993 "La maternidad adolescente en Chile. La inamovilidad social de las familias" *Documento de Trabajo Centro de Estudios Públicos* (Santiago) n° 206.

Young, Kate 1991 "Reflexiones sobre cómo enfrentar las necesidades de las mujeres", en: *Una nueva lectura: género en el desarrollo* Virginia Guzmán, Patricia Portocarrero y Virginia Vargas compiladoras (Lima: Entre Mujeres/Florán Tristán).